

Acta. Núm. 1/2013

Sesión ordinaria de 3 de abril de 2013

SRES. ASISTENTES

Ilma. Sra. Presidenta

Dña. Luisa Pastor Lillo

Vicepresidenta

Dª Mónica Lorente Ramón

Sres. Vocales

Diputados Provinciales:

D. Miguel Zaragoza Fernández

D. Manuel Pérez Fenoll

D. Joaquín Albadalejo Martínez

D. Alejandro Soler Mur

D. Raúl Valerio Medina Lorente

De libre designación:

D. Francisco Gabriel Santiago Andrés

D. Ángel Urbina Olarte

Personas de reconocida cualificación en la materia:

D. Joaquín Melgarejo Moreno

D. Antonio Medina García

Miembros Comunidades Generales de Regantes:

D. Andrés Martínez Espinosa

D. Manuel Serrano Richarte

D. Luis Alted Álvarez

Alcaldes de municipios de la Provincia:

Dª Luis Barcala Sierra, Concejal de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. En representación de la Alcaldesa de Alicante.

D. José Vicente Marcet Martínez, Concejal de Playas y Medio Ambiente En representación del Alcalde de Benidorm.

D. Eduardo Dolón Sánchez. Alcalde del Ayuntamiento de Torrevieja.

Dª: Mercedes Alonso García. Alcaldesa del Ayuntamiento de Elche.

D. Francisco Javier Esquembre Menor. Alcalde del Ayuntamiento de Villena.

Entidades:

Dª. Joaquín Marco Terres, en representación de la Cámara de Comercio e Industria de Alicante.

D. Fermín Crespo Rodríguez, en representación de COEPA (Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Alicante.

D. José Alberto Comos Guillem, en representación de la Consellería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua.

D. Vicente Tejedo Tormo, Representante de la Consellería de Infraestructuras, Territorio, y Medio Ambiente

D. Daniel Prats Rico, en representación de la Universidad de Alicante.

D. Manuel Miguel Jordán Vidal, en representación de la Universidad Miguel Hernández.

D. José María Bernabé Tomás, en representación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dª. Mª Ángeles Ureña Guillem, en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

D. Eladio Aniorte Aparicio, en representación de ASAJA (Asociación Provincial de Jóvenes Agricultores de Alicante

Invitados:

D. Jesús Abadía Mira, Juez Privativo de Aguas de Orihuela.

D. Mariano Sáez Pedraza, Vicepresidente de la Comunidad de Regantes.

D. José Vicente Benadero. Jefe de Servicio de la Dirección General del Agua

Excusan su no asistencia:

D. José Antonio Andújar Alonso, Vocal Miembro de la Comunidad de Regantes.

En la ciudad de Alicante, siendo las doce horas y dieciocho minutos del día 3 de abril de 2013, en el Palacio Provincial y bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta, Dña. Luisa Pastor Lillo, se reúne la Comisión Provincial del Agua, en Sesión Ordinaria, con la asistencia de los señores reseñados.

Asiste como Secretaria de la Comisión, Dña. Pilar Tomás Monerris, Técnico de Administración General del Ciclo Hídrico, con el apoyo a nivel técnico-administrativo de Dña. Pilar Montes Torregrosa, funcionaria adscrita a la Presidencia de la Diputación.

Buenos días a todos y bienvenidos a esta Mesa del Agua. Quiero hoy destacar la presencia como invitado, del Juez Privativo de Aguas de Orihuela, D. Jesús Abadía Mira, y que se incorporará como miembro de la Comisión en la próxima sesión.

Quiero decirles a título informativo que la Diputación de Alicante ha creado una página web con el dominio mesadelagua@diputacionalicante.es. En esa página se recogerá el reglamento, las actas y las informaciones o documentos que vayamos todos generando desde esta Mesa.

Y pasó ya a los puntos del en el orden del día:

1ª.- Aprobación del acta de la sesión anterior. Si Vds. ven el acta verán que se ha realizado literalmente al tratarse de la sesión Constitutiva de la Comisión, es extensa pero consideramos que es documento interesante. Votamos la aprobación del acta. Queda aprobada por unanimidad.

2º.- Reglamento, Propuesta y aprobación del Acuerdo de organización y funcionamiento de la Comisión del Agua.

Ilma. Sra. Presidenta:

Tienen ustedes toda la documentación, era un compromiso que adquirimos en la primera reunión y pensamos que es fundamental para regular el funcionamiento de la Comisión Provincial del Agua, y que articula tanto la representación como el cambio de Comisión Permanente a Comisión Técnica. Si tienen alguna sugerencia que realizar.

D. Francisco Javier Esquembre Menor, Alcalde de Villena:

No sé si fue en la reunión en plenario o posteriormente en algunos corrillos, se comentó que en el Estatuto se echaba en falta la presencia de algún representante de algún grupo ecologista de la provincia y se entendió que podía estar incluido dentro de la representación.

Era por comentarlo porque yo creo que es importante que estuvieran y que podría aunque no estuviera nombrada la persona, señalarse como de interés la participación dentro de esta Mesa. Es lo que echaría en falta dentro del acuerdo.

Presidenta: Dentro del Reglamento, si hay posibilidades de ampliar la Mesa, dejamos abierta la posibilidad de ampliación, recogemos la petición y en las próximas sesiones lo podemos proponer, ¿De acuerdo?

D. Alejandro Soler, Diputado Provincial:

Insistir y también manifestar el interés que consideramos que tiene la propuesta que ha realizado el Alcalde de Villena, con la que estamos absolutamente de acuerdo, y también reiterar el interés que pudiera tener el que figuraran determinados municipios como: Aspe, Rafal, Muchamiel, aunque creo que ha quedado abierta la posibilidad de designación de Alcaldes de la provincia, pero reiterar el interés que puede tener para estos municipios estar, y para la Comisión que estén estos municipios.

Presidenta: ¿Alguna cuestión más del reglamento? Si no hay ninguna cuestión pasamos a votar el reglamento. Votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Elevaremos la propuesta que sería que como consecuencia del debate y para dar viabilidad y comienzo a las funciones de la Comisión Provincial del Agua me gustaría proponer el nombramiento de los vocales que compondrán la Comisión Técnica que trabajará en los asuntos que se propongan en esta reunión. Los propuestos para que formen parte de esa Comisión técnica serían;

- Don Francisco Gabriel Santiago Andrés, vocal de libre designación
- Don Joaquín Melgarejo Moreno, vocal de reconocida cualificación en la materia
- Don Antonio Medina García, vocal de reconocida cualificación en la materia.
- Don Daniel Prats Rico, representante de la Universidad de Alicante.
- Don Manuel Miguel Jordán Vidal, representante de la Universidad Miguel Hernández

Además de estas personas, la Comisión podrá incluir cualquier técnico o representante institucional que se estime de interés. De tal forma que si se considera oportuno podrá aumentarse el número de miembros de la Comisión Técnica, siempre de entre personas con cualificación técnica. Todos ellos forman parte de la Comisión. ¿Hay alguna propuesta? ¿Damos por buena la Comisión Técnica? Pues, queda aprobada por unanimidad.

3º.- Análisis y evaluación sobre la propuesta del proyecto del Plan Hidrológico, informe de sostenibilidad ambiental, del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo anunciado el Ministerio de Cultura Alimentación y Medio Ambiente.

Al respecto decir que la publicación en el Boletín Oficial del Estado del pasado 20 marzo, por la que se iniciaba el periodo de información y consulta pública de los documentos, de la propuesta del proyecto del plan ideológico, informe de sostenibilidad ambiental del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo.

El Director General del Agua, D. José Alberto Comos, realizará una exposición sobre el mismo. D. José Alberto es la persona que junto con el Conseller D. José Ciscar, es el que conoce la propuesta y quiero agradecerle la presencia esta mañana en esta Mesa del Agua. Bienvenido.

Esta Mesa, se articuló para que todos contemos con información, para que todos conozcamos de primera mano las distintas posiciones y las distintas situaciones a las que nos enfrentamos y a partir de ahí llegar a posturas de consenso que nos permitan avanzar en el logro de soluciones definitivas. Todos ustedes tienen en el dossier una copia de la síntesis, un documento que apenas tiene 40 páginas pero el documento completo supera las 3000, está disponible, como ustedes saben en la web del Ministerio y también en la Mesa del Agua por si alguno quiere consultar y analizar. Es este "tocho" que hay aquí, la idea si a todos nos parece bien, es conocer las principales características del anteproyecto, y después se abrirá un turno de intervenciones por si algún miembro de la Mesa quiere aportar más información al respecto.

D. José Alberto Comos, Director General de Agua:

Muchas gracias Presidenta y muchas gracias a todos por habernos invitado. Vamos a dar unas pinceladas someras de lo que ha sido el proceso previo, en el que siempre hemos ido de la mano de los regantes, siempre hemos ido de la mano del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura y esto es muy importante porque es una de las dos claves con las que entiendo o pretendo transmitirles el eje de mi intervención. Muy importante el que siempre hemos ido de la mano de los regantes, y la segunda que de alguna manera queremos o pretendemos sacar del debate político, un tema tan importante y que ha de ser tratado como una cuestión de Estado, como es el tema del agua, fundamentalmente, en la fachada sur-este de España que es donde sufrimos esta acuciante necesidad del recurso. En la actualidad, y si no pasa nada, y lo que ayer se dijo por parte del Vicepresidente es que la semana que viene o en próximos se va a firmar el memorando de entendimiento con el Ministerio. A nuestro modo de ver se ha generado un punto de inflexión que pone de manifiesto, que en España estamos en condiciones de poder llegar a acuerdos en temas tan sensibles y tan inhóspitos hasta ahora, como es el tema del agua. Creemos que es un primer paso. Este memorando de entendimiento tiene el rango de primer paso, así lo veo yo por lo menos, pero ya marca una coordenada fundamental que ha de ser tenida en consideración para lo que luego va a ser el desarrollo de el Plan de Cuenca del Tajo, porque no hay que olvidar, que el Plan de Cuenca del Tajo en la actualidad, se encuentra en información pública, aún no ha sido aprobado. Hay seis meses para hacer alegaciones, con lo cual estamos en el minuto cinco del partido. Pero ya en este minuto cinco, se ha producido una cosa que hasta ahora no se había producido desde que el Tajo-Segura lleva funcionando desde el año 1979. Se ha hablado mucho, se han llegado a escribir libros sobre que el Tajo-Segura es una cuestión de Estado. Es verdad hay un libro además, no recuerdo el autor pero sé que lo hay. En cualquier caso, por primera vez un Gobierno, el Gobierno de España, a instancias de la Generalitat Valenciana, va a poner blanco sobre negro que el Tajo-Segura es una obra estratégica y de interés general para España. No para Alicante, ni para la Comunidad Valenciana, ni para Murcia, sino para España. Y esto es muy importante y no es baladí porque pone de manifiesto, de una parte la voluntad de la Comunidad Valenciana con la conjunción del Gobierno de Murcia, pero también una voluntad inequívoca por parte del Gobierno de España, de garantizar la continuidad. Obra estratégica de interés general para España y cuya permanencia va a quedar garantizada. Digo esto porque quiero, con el rango de consideración previa, que mis palabras se entiendan todas

guiadas por estos tres ejes. Voy a hacer un pequeño relato histórico, breve, intentando en la medida de lo posible, no entrar en cuestiones políticas sino en datos objetivos, y que podríamos empezar analizando la situación hídrica desde 2004-2005 hasta la actualidad. El Real-Decreto Ley 11/2005, deroga el trasvase del Ebro, y además en su disposición adicional primera añade una cláusula que dice que en la medida que el Programa Agua vaya generando agua desalada, paulatinamente y en esa medida, seguirá restando agua del Tajo-Segura. Esto es una realidad, es decir, no es una cuestión sujeta a arbitrios o interpretaciones, o angelitos o demonios, si me permiten la licencia coloquial. Esto es un hecho objetivo. El Real Decreto 11/2005, pone de manifiesto en su disposición adicional primera, la simiente, la semilla de, a mi juicio, una potencial derogación del Tajo-Segura. Seguimos. No voy a entrar mucho en el Estatuto Barreda porque ya lo sabemos todos, pero también para abreviar, para que lógicamente todo mundo pueda hablar, pero de todas formas no tengo inconveniente, si alguien lo tiene a bien, hablar del Estatuto Barreda. Pero creo que todos estamos sabedores de lo que hay. En octubre de 2011, el anterior Gobierno España, y digo bien, el anterior Gobierno de España, fija, preceptúa, establece, como queramos decirlo, una serie de caudales ecológicos en los esquemas de temas importantes, que materialmente suponen la derogación del Tajo-Segura, sin paliativos. En octubre de 2011, el Tajo-Segura está fenecido, muerto, agotado, acabado, es una infraestructura que ya no tenía ningún sentido, conforme a la normativa que el esquema que más importantes, se fijaba por cuanto Aranjuez que tiene 6 m³ por segundo en la actualidad, en el borrador, y en el 98, también ponía esa cantidad, pasaba a tener 12 m³ por segundo. Perdón, 11 m³ por segundo. Toledo que tiene 10 pasa a tener 16 m³ por segundo, y Aranjuez que se nutre con las aportaciones intermedias de Madrid, y en definitiva con las escorrentías propias del sistema, lo que hacía era tener también 16 m³ por segundo. Esto suponía de hecho que a regadío, no le llegaba ni una gota del agua del Tajo-Segura. Esto es un hecho incontestable, insisto. Esto no está sujeto a interpretaciones, aunque lógicamente si alguien no estuviera de acuerdo, estaremos a su disposición para atender sus dudas o inquietudes. ¿Qué es lo que recoge el actual borrador y qué es lo que el memorándum de entendimiento, que se firmará en breve, pone de manifiesto y en definitiva, qué es lo que entendemos nosotros que garantiza la continuidad del Tajo-Segura? Por una parte, tenemos que en octubre de 2011, con el antiguo Gobierno de España, teníamos esos caudales ecológicos, y una línea de reserva de 600 hm³, en los embalses de cabecera, los ya famosos Entrepeñas y Buendía. Esto, insisto, técnicamente los modelos dejan clarísimo que llevaba agua a abastecimiento al Taivilla, pero regadío, insisto, cero. Con lo cual pues ya sabemos que toda la agricultura del sureste, tendría que desaparecer, por lo menos, aquella que depende exclusivamente del agua del Tajo-Segura. ¿Qué es lo que cuándo hemos intervenido desde la Generalitat Valenciana, en este caso bajo la tutela y las directrices del Vicepresidente Ciscar, analizamos en su

momento y tras múltiples conversaciones, en las que insisto, hemos sido siempre con las consultas, los consejos, y siempre de la mano del Sindicato de Riegos del Tajo-Segura, hemos ido viendo aquello que era letal y aquello que por decirlo de alguna manera podría estar sujeto a ser mantenido en el borrador, y aquello que podría ser dilatado a un posterior grupo de trabajo para pulir o poner blanco sobre negro, la consolidación definitiva, por cuanto Europa, sabéis, y si no sabéis os lo digo yo, nos insta, le insta, mejor dicho, al Reino de España a que los Planes de Cuenca estén finalizados, ya en este año, so pena de sanciones de 80 millones de euros si no tiene y de 250.000.-€ diarios. Tenían que haber estado finalizados en 2009, y llevan un poquito de retraso estamos en 2013. Entonces, un retraso pues que es evidente que no podemos consentir, y que al final se tienen que tomar decisiones en su momento. Quien tenía que tomar decisiones en su momento, no las tomó pero nosotros estamos para tomar decisiones y las tomaremos en el mejor sentido, y por eso para equivocarnos lo menos posible, o no equivocarnos, por eso vamos de la mano de los usuarios.

Bien, nosotros lo que dejamos blanco sobre negro al Ministerio era que no íbamos a aceptar ningún caudal ecológico que fuera superior al que en régimen natural tiene el río Tajo o sus afluentes. Esto que parece algo obvio, pues antes no se tenía claro, es decir, que no parece que tenga mucho sentido común, que si un río en régimen natural en su serie histórica, en los últimos 100 años, por decir algo, tiene 6 m³ por segundo no parece muy lógico que le pongamos 14. También la cifra la he puesto aleatoriamente. Bien, esto el Ministerio lo vio. Lo explicamos en esa labor de dejar claro, primero que el Tajo-Segura tenía que continuar, y segundo que, en cualquier caso, había que dar argumentos para que esos caudales ecológicos que no tenían razón de ser, y que lo único que hacían era perjudicar al Tajo-Segura quitarlos de la planificación. Los 10.82 si no me falla la memoria metros cúbico por segundo de Aranjuez, ustedes podrán comprobar en el borrador del plan que han quedado reducidos a 6 y los 16 de Toledo han quedado reducidos a 10, y esto es muy importante porque sólo con esto, y con la reserva de 600 el volumen de desembalse con el grifo mirando al Tajo, suponía del orden de 200 largos hectómetros cúbicos que a su vez suponían, lo eran siempre en detrimento del agua, que iba a llegar al Segura. Las primeras estimaciones que tenemos, con los cálculos que tanto el Gobierno de Murcia como el Gobierno de la Comunidad Valenciana, es que el Tajo-Segura los volúmenes medios transvasables están garantizados conforme a la serie histórica desde el año 79 hasta el año 2012. Me explico, el Ministerio como Vds. también lo pueden obtener de la página web, todos los años desde el año 79 ha transvasado una serie de cantidades que son las que han generado los

180.000 puestos de trabajo en la comunidad Valenciana. En este caso en la provincia de Alicante. Pues con el nuevo borrador del plan, con carácter de mínimos, esos volúmenes medios transvasables están garantizados. Es decir, esos puestos de trabajo, esos 180,000 empleos están garantizados. A partir de ahí, en el grupo de trabajo, lo que se va a hacer es arbitrar todos los mecanismos que sean oportunos y menester para una serie de detalles que les voy a anunciar. Pero que básicamente vienen por los siguientes puntos. Hago una pequeña puntualización, para refrescar la memoria: estos puntos traen causa del memorándum de entendimiento y serán tratados por grupo de trabajo cuando sea firmado, que se considera cuando sea firmado el memorándum. Básicamente son siete puntos, que no quita para que haya más puntos, pero uno de ellos era ordenar la legislación del Tajo Segura, una legislación que trae causa del año 80, y que en muchos casos ha quedado obsoleta y que es muy importante hacer un reset y una puesta a punto de esa normativa para poder optimizar y mejorar el funcionamiento del Tajo-Segura. Un punto segundo, para mí muy importante es el que la cesión de derechos que actualmente en nuestro texto refundido de la ley de aguas, es una especie de excepción, y que se contempla como excepción, intentar convertirlo en una generalidad. Que haya una libertad muy importante para que las comunidades de regantes puedan ponerse de acuerdo si así lo desean y llegar a acuerdos satisfactorios para ambas partes y poder transferir agua de una cuenta a otra. En la actualidad sólo se puede hacer esto si hay un decreto de sequía y lo que el grupo de trabajo va a poner encima de la mesa, es que se pueda hacer siempre con independencia de que haya sequía o no. Luego veremos cuando haya sequía, pues seguramente la exención de las tarifas de b y c de la ley 52/80, pero son cuestiones menores, por cuanto lo que se ha querido establecer en el memorándum es un documento de mínimos. El faro de todo el documento es que el Tajo-Segura está garantizado como una obra estratégica del Estado, cosa que hasta ahora nunca ningún gobierno había reconocido. Se van a asignar también a regadío las menores pérdidas. El Tajo-Segura cuando se configura la ley 52/80, establece una serie de pérdidas por volúmenes que se cifran en el 10% pero luego no son tal cantidad de pérdidas y se asignan esas pérdidas, que realmente no se producen, se le asignan a abastecimiento y ahora para mejor dotar al regadío, se le asignan esas pérdidas.

La Comisión central de explotación del Tajo-Segura. Durante muchos años, y esto es una opinión personal, la Comisión del Tajo-Segura ha funcionado lo mejor que ha podido, pero a nuestro entender requiere de una modificación, en el sentido, y así se comprometió el Ministerio, de que no sea una suerte de negociación sino que haya una automaticidad y unas reglas claras, objetivas y tabuladas, para que cuando se tienen que transvasar por ejemplo 114 sean 114, y no sean 78, porque hay un albur de no saber muy bien qué, y qué presión ejerce quien sobre quién. Es decir, unas reglas muy tasadas y muy

automatizado, para evitarnos reuniones conflictivas que realmente no tienen una razón de ser. Si todos dejamos, y se me permiten el símil, las porquerías claras y de qué diámetro son, y en qué lugar del campo tienen que estar. Muy importante, por primera vez también se va a ejercer un control del desembalse, en los embalses de Entrepeñas y Buendía. Realmente esto es una cosa que tenemos que tener clara, es decir ha habido volúmenes de agua que se han transvasado y no hemos sabido dónde han ido. Se va a efectuar una especie de auditoría hídrica y es fundamental, porque en la medida que seamos capaces de saber el destino del agua, y hemos de ser honestos, el principio de que la cuenta cedente tiene una prioridad, yo creo que nadie lo pone en tela de juicio, pero me gustaría también de que si alguien pone en tela de juicio este principio, que lo diga porque entonces sobre todo se estaría incumpliendo la ley, pero en cualquier caso lo podría manifestar. Esto que quiere decir, que lógicamente el Tajo, como no puede ser de otra manera, tiene derecho a una serie de volúmenes para satisfacer sus demandas y para satisfacer las restricciones medioambientales que son los caudales ecológicos, en definitiva en Aranjuez, en Toledo y en Talavera. Pero si realmente se cumplen, y para eso se constituye este control del desembalse, que hay un compromiso del Ministerio de sacarlo de la Confederación, y como va a tener rango de Estado va al Ministerio y es el propio gobierno de España quien va a regular y va a hacer la auditoría hídrica de lo que se desembalsa, estamos todos con las garantías suficientes de que va a venir el agua a nosotros, la que nos toca, pero también a ellos lo que les toca, porque también lógicamente tienen derecho. En cuanto a las comisiones que he nombrado antes, en niveles uno y dos, que son los niveles de mayor abundancia hídrica, lo que hemos considerado, que son los previos al Consejo de Ministros, que sean automáticos, que no haya ningún tipo de interpretación. Si la regla dice que son 80 por 80, y si son 100 son 100, y no debemos caer, y entendemos que es nuestra obligación, objetivar esto y acabar de una vez por todas, con una serie de conflictos innecesarios que se generan en las comisiones de explotación. Por último, aunque eso no impide que el grupo de trabajo puede añadir cualquier otra consideración, va a estar la derogación de la cláusula antes mencionada, conocida como Cláusula Narbona, que es del Real Decreto-ley 11/2005, por el cual, insisto a mi entender, se siembra el principio de lo que ha sido un intento de derogar el trasvase Tajo- Segura, por cuanto es sumamente lesiva para los intereses de Alicante, de Murcia, de la Comunidad Valenciana y de España, me atrevo a decir.

Voy a cederle la palabra, si a Vds. les parece bien, y si la Presidenta me lo autoriza, al Jefe del Servicio de Planificación Hidrológica, que es un funcionario independiente, porque hemos detectado que el tema del paso de 240 a 400,

parece que ha generado un poco de confusión, y he querido traerme a alguien totalmente independiente, un funcionario Ingeniero de Caminos, para que explique desde la independencia, cómo funciona o como está articulado, en este memorándum, y en definitiva, lo que es el borrador del Plan y lo que entendemos que debe ser, porque si no es así, y si no tenemos el acuerdo de los regantes, no será, el funcionamiento de los 240 a los 400.

D. José Vicente Benadero, Jefe del Servicio de Planificación Hidrológica:

Buenos días. Efectivamente es un punto que parece que no está bien entendido, seguramente porque no se ha explicado bien. Lo primero que hay que tener claro es que los 240 que estaban en el Plan Hidrológico del 98, bueno que aún están, mientras no se modifiquen, y los 400 que en este borrador aparecen, de nivel mínimo de umbral, en Entrepeñas y Buendía, en los embalses de cabecera, no son, se confunden con reservas para Tajo. No es que el Tajo consuma 240 ni consuma 400, ese nivel es una capacidad de regulación. Esto es como un depósito o una piscina, y es la capacidad que tiene que tener esa piscina para que la adecuación entre las entradas de agua y las salidas de agua, se asegure que en ningún momento toque fondo y el Tajo no pueda tener garantizadas al 100 por ciento todas sus demandas y requerimientos ambientales incluidos. Entonces, en su momento en el 98 se hicieron esos cálculos, con las series hidrológicas de entonces, con las demandas que había entonces, y se llegó a la conclusión de que teniendo una capacidad de 240 hm³ en esos embalses, había una garantía total y absoluta, del 100%, con seguridades de todo tipo de que todas las demandas del Tajo se iban a satisfacer. No quiere decir que se fueran a consumir 240. El consumo además varía de unos años a otros, también en función de la pluviometría. ¿Qué ocurre? Que ahora la serie es mucho más larga. Habremos aumentado en 25 a 30 años, tenemos más series de datos y las demandas también han variado. No excesivamente, de hecho incluso en regadíos ha habido algunas mejoras y han disminuido. La central de Zorrita ha dejado de funcionar. Cierto es que se han establecido unas reservas, reservas, que no necesariamente consumos, en la propia cuenca cedente del Tajo. Reservas para abastecimiento, la más significativa son los 60 hm³ en el canal de Isabel II, y luego pues La Sagra, y otros 20 o 30 hm³ más. Son reservas de agua que no necesariamente consumos, simplemente la cuenca cedente quiere tener la seguridad de que en algún momento determinado pueda disponer de esa agua para sus abastecimientos. Algo a lo que inevitablemente nos podemos negar por la prioridad de la cuenca cedente. Entonces, para poder garantizar también que todas esas reservas, y con las nuevas series pluviométricas, pues digamos los estudios que han hecho, han determinado pues que ese nivel, esa capacidad de embalse, para que no se toque fondo en ningún momento, en lugar de 240, este en 400. Pero eso es como una piscina, aquí y ahora la

ponemos más alta. No significa si se hace, esto es importante, que es como se ha puesto en el borrador, si se hace en varios años, ese es el incremento del volumen de la piscina, si se hace paulatinamente se notará poco. Pero lo más importante, es que el agua que se dispone para trasvasar es: nosotros tenemos unas entradas, las cuales no las podemos controlar, son de acuerdo con la naturaleza, de agua a la piscina, y un grifo de salida de la piscina que va hacia el Tajo. También hay, de menor cuantía, pues el tema de las evaporaciones que se puedan producir. Entonces si ese grifo de salida hacia el Tajo, que es uno de los puntos del memorándum para mi fundamental, yo creo que es de los más importantes, lo tenemos muy bien controlado, muy bien regulado, que se sepa cuando sale al Tajo, porque sale, dónde va, y si se pueden dar otras soluciones mejores, que muchas veces las hay. Entonces, si se tiene controlado este grifo de salida, yo tengo un grifo de entrada que no puedo tocar, no depende de mí, depende de la naturaleza y un grifo de salida que tampoco puedo tocar, porque son las demandas del Tajo, pero sí que puedo tener muy controlado, muy controlado. Debería controlarse desde el propio Ministerio, pero si se quiere ese grifo de salida, las diferencias, más tarde o más temprano, independientemente de la piscina, son volúmenes de agua que pueden ser trasvasados. Entonces, es en ese sentido, insisto, el paso de 240 a 400, es simplemente para que el señor que se tire a la piscina no toque fondo, en un momento determinado, pues requiero la piscina más alta, pero no quiere decir que se vaya a consumir, ni mucho menos, 160 hectómetros³ más, sino simplemente que para mayores garantías en el Tajo, la capacidad de regulación para garantizar el Tajo, es mayor. Pero las salidas se mantendrán como entradas menos salidas hacia el trasvase, a cabecera. Entonces lo importante es controlar los desembalses de cabecera hacia el Tajo y el resto pues tendrá que venir hacia el Segura. Esa era la idea clave.

D. José Alberto Comos, Director General del Agua:

Retomo la palabra Presidenta. Esto básicamente es lo que queríamos para no hacerlo muy largo, salvo que alguien considere otra cosa, de momento suficiente, para tener una aproximación importante a lo que es la realidad de cómo está al día de hoy el memorándum de entendimiento y en el borrador del Plan de cuenca. De alguna manera quiero acabar mi intervención, sin perjuicio de que lógicamente quedo a disposición de la de la sala para cuantas preguntas me quieran efectuar, y también a nuestro Jefe de Servicio en la Dirección General del Agua, de Planificación. Y quiero decirles que de alguna manera, durante este tiempo, el trabajar codo con codo, con los regantes ha sido muy importante. Ellos son sabios en temas del agua y nos han dado muchas

lecciones. Hemos visto, hemos trabajado, nos hemos alegrado, hemos a veces sufrido y en definitiva creemos que hemos podido llegar a unos principios de acuerdo importantes y con un grado de satisfacción para todos, creo que muy importante. De la mano de los regantes siempre, y con la voluntad y con el ánimo de no hacer bandera política. Muchas gracias. No tengo más que decir.

Presidenta: Muchas gracias Director General. Se abre un turno de intervenciones, por si alguno de los aquí presentes quiere hacer algún ruego o pregunta, alguna intervención. D. Ángel Urbina tiene la palabra.

D. Ángel Urbina Olarte, Vocal de libre designación:

Buenos días, en primer lugar agradezco las palabras del Director General del Agua. Yo soy uno de los usuarios del agua, que hemos negociado junto con el Vicepresidente del Sindicato de Regantes, Manuel Serrano, hay dos figuras importantes en esta negociación, por Alicante, el Presidente del Sindicato de Regantes y Presidente de Regantes, Manuel Serrano y el Conseller José Ciscar. Así de claro. Nosotros, el Director General y yo hemos estado trabajando con personas clave en Madrid en todas estas negociaciones. Nuestra preocupación subir a 400 que era, políticamente lo que queríamos, porque técnicamente son 325, que quede claro, nos daba facilidad para conseguir congelar los caudales, inclusive reducirlos en Talavera.

El problema que tiene el Tajo es que el 45% de las aportaciones sobre el Tajo representa casi el 70% de los usos. La cabecera tiene muchos usos. Entonces con este sistema que hemos hecho, conseguimos el control de los caudales de desembalse de Entrepeñas y Buendía, clave para todo el sistema hidráulico. Porque ahora no lo teníamos, ahora dan más agua porque una central eléctrica funciona mal. O le meten 6 metros cúbicos más y un metro cúbico más de caudal en un sitio no necesario, representa al mes 2.5 hm³ y al año 30 hm³, la mitad de un Júcar-Vinalopó, con lo que riega la huerta de Alicante. Por eso es tan importante, hemos ido muy juntos, los usuarios y la administración, por eso mi intervención principal es: pido respeto por los negociadores tanto políticos y usuarios, por las fuerzas políticas, por los usuarios y por todo el mundo, que antes de hablar que nos llamen y les explicamos con buena voluntad lo que haga falta. Todo lo que se ha dicho, pues quizá viene bien que Castilla-La Mancha crea que eso, pero no viene a cuento. Esta vez por primera vez, y Manuel Serrano puede decirlo, hay voluntad de la Administración y de los Técnicos de la administración de llegar a acuerdos. Y es un momento histórico, no sólo con el Júcar-Vinalopó, con el Júcar, con el Segura. Es un momento histórico porque estamos en Alicante. ¿Se han dado cuenta Vds. que el río Ebro se inunda dos veces otra vez, que el río Duero no puede más, que el Guadalquivir, que el Guadiana, hasta nuestro Segura, estamos llenando los embalses?. Solamente en España hay una zona clara que falta agua y lo dice

bien claro el libro blanco del agua. Hay una zona en Alicante y que es el Vinalopó, el medio Vinalopó y Elche, y la zona de la Vega Baja. Es la zona que tenemos infradotada en toda España porque aunque esté todo el mundo inundando, no hemos sido capaces de hacer un tubo que conecte esas zonas inundadas con nuestras necesidades. Mañana la gente de Aspe, San Enrique sacaremos los pozos a 600 m de profundidad el agua. La sociedad está obligada a conexionar las cuencas y a conexionar los usos como con el AVE. El agua es fundamental y este foro es primordial en esta provincia para exigir al Estado y a los políticos que se pongan las pilas y que nos conecten con lo que sobra. Y vuelvo a decir mi oferta, a todas personas que puedan opinar sobre el agua, estamos a disposición de dar nuestras humildes explicaciones porque nos estamos dejando la piel y simplemente queremos que la labor que trabajamos no se tire hacia que atrás. Es clave controlar el desembalse. Es clave eliminar la cláusula Narbona que aún está en vigor. La ley 11/2005, todavía está en vigor, por tanto, parlamentarios de Alicante, del PSOE, PP, Parlamento español, quiten esa ley que dice claramente que según se va incrementando la desalación en el sudeste, se va disminuyendo el caudal del Tajo. No esperemos a mañana, hoy mismo, es fundamental. Y no quiero hacer ningún reproche pero yo creo recordar, que lo diga Alejandro Soler, que lo aprecio un montón, el Partido Socialista y Vd. mismo defendió el Tajo-Segura. Por eso el PSOE, pregúntenos, y le damos explicaciones, luego hagan lo que quieran. Pero estamos todos juntos en esta labor. Creo que es fundamental. Lo que ha dicho el Director General, quitemos el componente político de este tema, para que todos juntos podamos conseguir el agua para esta provincia que es fundamental, en este caso, el Tajo y más adelante lo que proceda. Y un detalle, la reserva del canal segundo se inventó 60 hm³ más a Madrid. Madrid suma ya las reservas 758, y el año que más ha consumido, ¿cuánto ha sido? 540 o algo así. Ponen 200 más por si algún día, las reservas se ponen así como así. Ahora mismo, y se lo digo a Luisa, en Alicante hace tiempo que existe un equipo de gente que lucha por el mantenimiento de los caudales a esta provincia. Unas personas que estamos trabajando de hace mucho tiempo, José Ramón, Manolo, Paco, Andrés, mucha gente, con errores o sin errores intentando centrar nuestros problemas. Después del Tajo viene el Júcar. Simplemente pido a los distintos políticos que nos pregunten, que no pongan trabas, que aquí estamos para lo que haga falta.

Ilma. Sra. Presidenta: Gracias. Se cede la palabra a D. Eladio Aniorte Aparicio.

D. Eladio Aniorte Aparicio, en representación de ASAJA:

Buenos días, muchas gracias por la invitación y gracias a todos los que están, como dice Ángel, trabajando en el tema para que tome forma. Yo no pongo en duda en absoluto la buena voluntad de los negociadores en el trasvase Tajo-Segura. Pero lo que yo quiero decirles es que de momento los 400 hectómetros, es una losa para nosotros, a pesar de que la explicación de la piscina es una explicación real. Es llenar la piscina y luego, a partir de la piscina pasamos. Pero como eso es una triquiñuela también, se puede negociar con sacar del Tajo el trasvase de la Cuenca y otras cosas que se podrán negociar. Quedan seis meses, pues se podrá negociar. Pero al principio, yo lo que quiero decir, y no voy a ser largo, me voy a fijar en que nosotros hemos tenido un paso de agua del Tajo a las distintas provincias que recibimos el agua, porque aquí no tenemos agua. Eso de ahora que ha llovido es una bendición pero, en eso coincidimos todos, aquí no tenemos agua. La tenemos que recibir de otros sitios y la cuenca del Tajo ha sido siempre la que nos ha proporcionado un aumento de riqueza y de cultivos, puestos de trabajo y reparto de la riqueza para todos. Yo ahora lo que sí que le diría a los negociadores, es que si teníamos un caudal que pasábamos, no nos conformemos con menos, más lo que se pueda, pero con menos, no. Y los 400 hm si no se arreglan con otras prebendas, con otras cláusulas que nos permitan mantener el mismo caudal que teníamos, estaremos perdiendo caudales. Y aquí no estamos para perder caudales, estamos para conservar los que hemos tenido y aumentar los que vengan. Y esa es mi teoría. Con las explicaciones que han dado no me voy a meter, porque creo que los negociadores, vuelvo a reiterar, estáis preparados porque sabéis lo que lleváis y luego que la intención es muy buena, por lo tanto no la pongo en duda.

D. Manuel Serrano Richarte, miembro de la Comunidad General de Regantes:

Vamos a ver, podemos estar hablando hasta dentro de 10 meses, 15 meses, con la misma historia y no vamos a llegar a ningún sitio. La solución que deben darle los políticos al agua es una solución de pacto de Estado y sobre todo, lo más importante de buena voluntad. No se puede solucionar el tema del agua si no hay una buena voluntad. Seguramente todas las partes tienen razón. Seguro. Yo tengo la suerte o la desgracia de estar en medio del huracán, les puedo asegurar que todo el mundo tiene razón. Pero es la primera vez en la vida, en la historia del trasvase que ya tiene 33 años donde se empiezan a fijar una serie de reglas del juego. El Director General estaba hablando antes de un partido que acaba de empezar. Este partido acaba de empezar, pero tiene que terminar, el partido no puede estar siempre en juego. Alguien tiene que terminar de una vez con esto. Yo decía el otro día, en una rueda de prensa, que por primera vez en la vida o la historia del Tajo, tenemos un árbitro que tiene la voluntad de arbitrar bien. No un árbitro que, en función de las realidades políticas de unos y otros, estaba en condiciones de dar más o menos agua. Los 400 hectómetros dan juego para mucho, juego político para muchas partes. Seguramente los que no estén

de acuerdo, dirán que tal y los que están, pues entonces diremos que lo otro. Pero aquí no hay más que una verdad y el que por primera vez, vuelvo a repetir, hay una voluntad política de solucionar esto y por otra parte hay un cuadro técnico de personas altamente cualificadas dispuestas a dar una solución definitiva. En el año 1996, siendo Presidente del Gobierno Español, D. Felipe González Márquez y habiendo en Entrepeñas y Buendía, en el mes de enero 175 hm³, es decir, 240 es la cifra actual, habían 175 hectómetros cúbicos, el gobierno que presidía entonces D. Felipe González Márquez se jugó el pellejo, se jugó el tipo y nos mandó 50 hectómetros cúbicos, y el Tajo se quedó en 125 y el Tajo no se ha muerto. El Tajo continúa exactamente igual que estaba. Yo suelo decir muy a menudo que en mis años de vida, no he oído una sola queja del gobierno de Portugal que no le ha llegado el caudal que tenía que llegarles. Estoy intentando decirles a Vds. que por primera vez impera la sensatez. A mí personalmente después de conocer muy bien el alto Tajo, me da igual que sean 400 que 380, que 550, me da exactamente igual y lo voy a demostrar porque es muy fácil de demostrar. Ahora mismo hay 240 en el plan de cuenta del año 98. 240 hm³ que no pueden ser absolutamente nada si no se ejerce un control exhaustivo sobre la salida del Tajo, es decir, si los 6 metros cúbicos por segundo no se cumplen religiosamente, y advierto ya que no se cumplen. Porque tienen Vds. que saber que en los desembalses de los últimos años hasta el año 2012, han sido exactamente una media de 312 hm³. No hay ninguna razón para que en el año 2012, los desembalses hayan sido de 425 hm³, 125 hm³ más. Continuamos con esto y fácilmente, no queda agua para nada. Lo que quería decirles a ustedes es que lo mejor que se ha podido hacer ahora mismo es que el Ministerio aceptara, el gobierno aceptara, que sea el Ministerio el que controle los desembalses, es decir, los famosos 6 m³ por segundo en Aranjuez. Hasta ahora lo hacía la Confederación, y la Confederación evidentemente no tenía el menor interés sino en función del gobierno, hacerlo de una forma o hacerlo de otra. Si el Ministerio no es suficientemente garante de la situación esta reunión que estamos manteniendo aquí no sirve absolutamente para nada, yo tengo muchas cosas por hacer, y lo que ustedes deben comprender, sobre todo la Sra. Presidenta, no me apetece estar aquí ya más tiempo. Me parece muy bien que se hable de agua pero por favor que se documente la gente antes bien porque estamos en una situación complicada, difícil, por primera vez en la historia, disponemos de una voluntad política de asegurar que el trasvase siga vivo, todo el resto del tiempo que nos quede, por lo menos yo espero verlo. Pero en cualquier caso, a partir de ahí vuelvo a repetir, tengan Vds. confianza con el equipo que está manteniendo las negociaciones. Vuelvo a repetir que hay una total seguridad por parte del Gobierno del mantenimiento del trasvase, y lo que queremos hacer tanto las personas que estamos negociando el tema, los técnicos

de la Confederación, los técnicos de la Consellería o del gobierno de la Comunidad Valenciana, los del Ministerio y el propio Gobierno con el Ministro en persona es simplemente dejar claro ya de una vez por todas que el trasvase para seguir con vida, que el trasvase tiene viabilidad, que el trasvase hay voluntad política de aprobarlo, pero es imperativo vuelvo a repetir otra vez, que las normas de explotación, las normas se fijen como Dios manda, y no tengamos ese tipo de sobresaltos en función de uno o de otro gobierno. Los gobiernos tienen que servir para solucionar el problema de los ciudadanos no para complicarlo. Saquen Vds. por favor el tema del agua del debate político y seguramente habremos avanzado mucho. En la reunión del martes anterior con el Ministro en Madrid, el Ministro con toda su buena voluntad, no sabía lo que nos estaba ofreciendo. Después de nuestra conversación, dijo, es la primera vez que tengo las cosas claras. Muchas veces sobran técnicos y falta otra cosa. Lo siento si me he extendido, pero he querido hacer una declaración a mi juicio importantísima, el trasvase por primera vez en la historia está en buenas manos para convertirlo en algo fijo y definitivo, en algo que continúe adelante, para eso estamos haciendo lo que estamos haciendo. Muchas gracias.

Ilma. Sra. Presidenta: cede la palabra al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José María Bernabé Tomás, representante de la Confederación Hidrográfica del Segura:

Voy a intervenir muy poco pero sí que voy a dar dos datos. Ya se han dado la mayoría de los datos clave sobre los volúmenes que vienen, pero si es necesario hacer alguna precisión, y la precisión es que cuando el propio plan habla de 60 hm³ para futuras demandas de abastecimiento, yo supongo que esta cifra vendrá de los datos preliminares de la planificación, pero es curioso que, lo digo porque al final se impondrá la realidad, y eso no será así, y no será así, porque por mucho que queramos darle a los abastecimientos, los abastecimientos están descendiendo sus demandas, está pasando en los canales de Isabel II, y por la crisis o por lo que sea, está descendiendo la demanda de abastecimiento, entonces si queremos dar 60 hm³ más, probablemente no se alcance ni esa cifra y sea una cifra muy inferior a ella, con lo cual esas aguas estarán reguladas en el sistema de Entrepeñas-Buendía y podrá utilizarse para otros regadíos. Eso por un lado y por otro lado, es más exagerado, sobre la precisión que ha hecho Ángel de que el 45% de los recursos del Tajo, se generan en la parte alta del Tajo y que es el 80%, no es el 80, es el 85% de las demandas del Tajo se cargan al Tajo Alto. Luego a veces se intenta en una planificación satisfacer a todos, a la cuestión social, es un juego difícil planificar, pero la Memoria llega a decir cosas como que al tener más del mínimo, dice, causando malestar a los ribereños al anular las posibilidades de desarrollo, página 34 del

Plan Hidrológico. Sí que habrá habido malestar pero hay que recordar que los regantes pagan las tasas, y no bajas, por el agua, aquí se paga bastante. Y con esa tarifa que se paga, además de pagar todos los gastos energéticos, que nada más que los gastos energéticos del funcionamiento del trasvase Tajo-Segura está del orden de 36 millones de euros. Hemos pagado, y lo digo de manera esquemática, por ejemplo en los Presupuestos de 2013 de la Confederación, le paga a la Comunidad de Castilla- La Mancha, 4,1 millón de euros. Si ponemos solamente 20 años, y en dinero corriente estaremos hablando de algo más de 80 millones de euros. Pueden tener malestar pero también han tenido fondos que han recibido y con ello han podido hacer abastecimiento a determinadas zonas. Esto es un tema en el que creo que debemos de buscar el equilibrio, hablar con datos obtenidos, y al final yo creo que el sosiego y la sensatez se impondrán. Habrá sosiego, habrá sensatez, las decisiones serán buenas porque el trasvase Tajo-Segura ha dado muchos puestos de trabajo. Genera un sistema económico, que hoy en día se está demostrando que es el que menos crisis tiene, el sector primario, y creo que debemos seguir luchando porque permanezca y en eso estamos todos. Yo no quería decir nada más Presidenta, simplemente hacer esas puntualizaciones.

Ilma. Sra. Presidenta: Muchísimas gracias, se cede la palabra a D. Alejandro Soler Mur.

D. Alejandro Soler Mur, Diputado Provincial:

Bien, buenos días. Yo la verdad es que estoy un poco sorprendido porque venía preocupado por el incremento de la reserva y prácticamente me da la impresión que debo felicitar este incremento de las reservas y que esto va a ser beneficioso para la provincia. Vamos a ver si nos situamos, y yo respeto que Manolo, Ángel puedan decir que se saque el debate político, lo respeto profundamente, pero claro yo tengo que decir lo que pienso. Cuando oigo al Director General decir que se saque del debate político esto, es un poco tarde porque llevamos muchos años en los que sabemos perfectamente quien ha introducido el tema del agua en el debate político y por tanto me parece estupendo. Me hubiera gustado, que fuera desde el principio y no ahora cuando gobierna el Partido Popular en España, esa es la realidad. Ahora se trata de sacar esto del debate político, cuando se ha utilizado esto desde el punto de vista político durante mucho tiempo, durante muchos años, y yo agradezco a personas que sé que no se han introducido o no han participado del debate, pero me consta y todos somos conscientes del uso del agua desde el punto de vista político. Pero aquí estamos para lo que estamos, para defender esta tierra y a mí me gustaría sobre todo

conocer exactamente la opinión de los técnicos de esta Comisión que respeto profundamente, a los que he oído decir que esto no es tal y como ha dicho el Director General y la persona que le acompaña. Aquí estamos fundamentalmente los regantes, los agricultores, para defender que venga el agua y se supone que los representantes políticos igual. Todos somos conscientes de que si uno está en un sitio o en otro, puede defender más una postura u otra. Pero a mí lo que me interesa, y creo que es lo que realmente tenemos que hacer, y lo que deberíamos haber hecho siempre, pero no hablarlo, de hacerlo realmente, de sacarlo del debate político, de hacerlo realmente. Es si este incremento de reserva, y hay técnicos aquí me gustaría saber la opinión de que realmente sí afecta a los trasvases, porque aquí he escuchado al Director General decir taxativamente que según la serie histórica que hemos tenido, están garantizados con este incremento, la reserva, los trasvases y yo he leído y escuchado opiniones técnicas que dicen absolutamente lo contrario. Si están garantizados, a nosotros nos va a parecer bien, y nunca vamos a tener nada que reprochar. Si están amenazados, si según la serie histórica están amenazadas las transferencias del Tajo-Segura para esta tierra, pues evidentemente nosotros expresaremos nuestra preocupación, y nuestro perjuicio de este incremento de la reserva. Me parece que es lo razonable y lo sensato.

D. José Alberto Comos, Director General del Agua:

Con independencia de que por alusiones tome la palabra tome la palabra cualquier persona que se considere oportuno, quería hacer hincapié de que en este caso el Jefe del Servicio de Planificación Hidrológica de la Generalitat Valenciana no es persona sujeta a ningún tipo de clientelismo político, es un Ingeniero de Caminos experto en planificación hidrológica. Si quieres decir algo.

D. José Vicente Benadero, Jefe del Servicio de Planificación Hidrológica:

No sé si he llegado yo a explicarme bien. Lo que he querido explicar es que es mucho más importante, (lo que se ha apuntado aquí y es verdad lo de 400 y pico hm³ este mismo año en la última comisión de explotación, se hablaba, se baraja una cifra de 485 hectómetros cúbicos de consumos en el propio Tajo), sin que quitarle importancia a lo otro, es mucho más importante controlar, y yo creo que eso es lo que hay que hacer, coger un árbitro de fuera, controlar muy bien las salidas al Tajo. Ahora mismo las salidas al Tajo, si uno se pone analizar los años que ha estado funcionando, como han dicho por ahí, pues dependía del año, han sido totalmente arbitrarias. No son capaces, no se pueden rastrear por nadie desde fuera y entenderlas. O sea, no se pueden entender los números, no cuadran los caudales que están llegando, ¿Por qué se sueltan aguas? Porque no sabemos a qué demandas van y cuáles demandas están satisfaciéndose. Como

muy bien han dicho por dos partes, la reserva del canal de Isabel II, yo tampoco me la creo, los 60 hm³. Pero a lo mejor no hay modo de negarle a Madrid, que dice yo quiero hacer esta reserva, lo importante es apuntado por ahí, es que no va a ser verdad, probablemente no va a ser verdad, tienen concesión, pero no la necesitan, no la van a necesitar y son aguas que vamos a optimizar. Entonces, lo que quiero decir es que, evidentemente, si en vez de 400 se quedase en 240 mejor y si bajasen a 100, mejor seguro, seguro. Pero eso, digamos, unos números, que habrá que aceptar o no, pero si a cambio de esos números, el Tajo-Segura consigue tener un contable han dicho fuera técnicos, lo que hace falta es un contable un contable de agua, es decir, un debe y haber. Cada metro cúbico de agua que sale de los embalses de Entrepeñas y Buendía hacia el Tajo, se sepa por qué salen y dónde sale, sólo con eso, vamos, yo firmaría ahora mismo, que el Tajo-Segura no se va a mantener con las cifras de ahora sino con muchas más, porque no hay más que ver los volúmenes que se han desembalsado los últimos años hacia el Tajo y las necesidades y demandas del Tajo, sencillamente no cuadran. No cuadran. Entonces hay que intentar que esos volúmenes, que si no van al Tajo, pues tendrán que venir al Segura. Esa es la idea que yo he querido transmitir, no es ni mucho menos que con los 400 estemos encantados.

D. José Alberto Comos, Director General del Agua:

Una matización, como Director General del Agua, nuestro compromiso como Generalitat y en esta parte como miembro de gobierno, es que nosotros todo lo que sea disminuir 1 m³ la serie histórica y los volúmenes transvasables es línea roja. El statu quo del estatuto del Tajo-Segura ha de quedar garantizado, y va a quedar garantizado porque si no, estaremos en contra. Tan sencillo.

Ilma. Sra. Presidenta: Muchas gracias. Cede la palabra al representante del Ayuntamiento de Villena.

D. Francisco Javier Esquembre, Alcalde del Ayuntamiento de Villena.

Muchas gracias. Una observación y una pregunta por si me pueden contestar. Por un lado reflexionar sobre que los procesos de planificación siempre son difíciles y son costosos, pero mejor que existan. Por tanto la resultante final, mejor o peor según donde se mire, seguramente tendremos lo menos malo, seguramente. No olvidemos que antes también se ha dicho que el Tajo desemboca en Lisboa no en el Mediterráneo, y eso nos duela mucho o poco, lo tenemos que reconocer como idea, de que el trayecto real del Tajo, es hacia otro

lado, el de aquí sería contra-natura por mucho que lo necesitemos y aspiremos a que este agua pueda llegar. Pero dicho eso, mi comentario, cuando antes hablaban de que un criterio debía ser el seguir dialogándose la cesión de los derechos como algo general y no como excepción, yo lo podría entre paréntesis, creo que es muy peligroso que sea una generalidad, la cesión de los derechos o la posibilidad de una cesión porque de ahí se derivarán otras posibilidades complejas. El tipo de uso tanto en, no sé si hablamos de hectáreas o hablamos de personas, o hablamos de industria, y que la cesión de derechos sea una generalidad creo que sería sobre la ya difícil planificación geográfica, todavía mucho más complicado, y podría dar lugar a errores. Esa es una observación que creo que sería uno de los criterios que yo cuestionaría, en otros prefiero no entrar. Este es un tema muy complejo, se han dado muchos datos, y creo que nos tocará leerlo y verificar alguna cosa. Lo que sí me pregunto es cuál es la opinión del Gobierno de Castilla-La Mancha, porque en el momento, donde el estatuto anterior con el Gobierno de Barreda se subía este caudal a 600 hm, esa reserva, recuerdo que la Sra. de Cospedal estaba enfadada, porque ella consideraba que eso era como vender el agua, como que era error, que la barrera blindada debía ser todavía mayor, y en este momento el Gobierno de Castilla-La Mancha, creo que tiene mucho que ver, tiene mucho que decir en esto. No conozco la opinión porque si 400 hm resulta menos malo o algo mejor que 600, aunque algunos consideren que es peor que 240, pero si fueran el criterio digamos sensato, criterio técnico, si lográramos quitar el debate político, nunca es posible, e irnos a lo más científico lo más técnico. Si 400 es mejor pues que sea mejor. Pero lo que dice el Gobierno de Castilla-La Mancha creo que es importante, bueno tampoco sé si tiene poder sobre el tema, a lo mejor es un tema de Estado, de forma que una Comunidad Autónoma no influiría tanto. Pero sí que influía en el pasado y creo que sería importante. Luego por último, simplemente cuestionar lo que se dice como que sea la única vez que habido sensatez, yo entiendo y quiero reconocer que tanto en Gobierno del Partido Popular como el Gobierno del Partido Socialista, cuando han hablado del trasvase creo entender que lo habrán hecho con toda la prudencia del mundo, y buscando el mal menor. Esa aseveración de que la única vez que se está haciendo en serio, me parece demasiado dura, creo yo que otras veces, con otros criterios, con otras dificultades lo habrán hecho lo mejor que hayan podido, aunque hemos tenido posturas posturas enfrentadas al respecto.

Ilma. Sra. Presidenta: muchas gracias. Se cede la palabra a D. Manuel Serrano.

D. Manuel Serrano Richarte, miembro de la Comunidad General de Regantes:

Vamos a ver, he dicho anteriormente, y vuelvo a ratificar otra vez, creo que es la primera vez que el Ministerio de Agricultura deja de pensar en el mundo agrícola como el mundo del trigo, de la cebada, del centeno y de la avena. Un

servidor en el año 2000, en el año 96, 98, 99, tuvo que ir a la Dirección General del Agua, porque el Director General que había entonces, D. Juan Manuel Aragonés, no entendía, de ninguna de las formas como se nos podía enviar el agua sin necesitarla según él. Sin necesitarla, me decía: Manolo ha llovido. Y no se enteraba este buen señor que dentro los invernaderos no llueve. Es que dentro no llueve. Es que en nuestra zona, afortunadamente, debido a la climatología tenemos cultivos de verano, de primavera, de invierno, de pretemporada, de la moda de pret à porter de París, de la de Londres. Esto es así de sencillo, no estamos hablando de una cuenca como es toda la zona de Castilla-La Mancha, donde no hace falta el agua, más que cuando hace falta. Esta cuestión y esto ha sido difícilísimo que lo entendiesen en el Ministerio porque desafortunadamente, hasta ahora, han estado anclados en los años, 28, 29 y 30. No sabían que aquí hacía falta el agua todos los santos días que sale el sol. Por eso digo que es la primera vez que toman conciencia de que esto es así, y me vuelvo a ratificar otra vez. Y como yo sé que Vd. no va a contestar voy a contestar yo al tema de qué es lo que piensa la Sra. de Cospedal. Bueno, pues por primera vez en la historia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, hay un cierto consenso a que venga agua para aquí. Y voy a ir más allá, efectivamente había que darles algo para que saliesen sus Diputados a decir, mire usted hemos conseguido 400 hm³, es que todo mundo tiene que conseguir algo aquí. En esta batalla política, desafortunadamente, todo el mundo tiene conseguir algo. Esto es así de sencillo. Y no lo quería decir pero es que tengo que decirlo. Al final vuelvo a repetir por primera vez hay una voluntad política por ambas partes de solucionar esto de una forma definitiva. Esto es así de sencillo, aunque parezca complicado. Esto así de sencillo. Miren, siendo Directora General, Dña. Marta, yo tuve la suerte de conocerla y además de entenderme perfectamente con ella. Pues dicho esto, en cierta ocasión me llegó a decir: Manolo, además fue a las dos y pico de la noche me llama y me dice podemos conseguir que el agua que vamos a trasvasar se quede en Entrepeñas y Buendía hasta que la necesitéis, de forma tal que los ribereños vean que la lámina de agua se queda alta. Pues, no hay ningún tipo de problema, al final depende todo de la buena voluntad de una parte y de la otra. Esto es así de sencillo, y por muchas leyes que tengamos, y esto sí que quiero hacer hincapié, realmente, fuerte y serio, por muchas leyes que tengamos, mañana por la mañana el Gobierno de turno decide cargarse esa ley, y se la ha cargado, y aquí no pasa absolutamente nada. Había un Plan Hidrológico Nacional consensuado con todo mundo, puesto encima de la mesa, aprobado por las Cortes Españolas, y en tres meses se derogó. Pues lo mismo puede ocurrir con lo que estamos haciendo ahora. ¿Y con esa inseguridad hay que vivir? Pues mire Vd. no podemos continuar con esta inseguridad. Es decir, lo que estamos intentando

hacer definitivamente es sacar el agua del contexto del mundo político, yo entiendo a Alejandro, pero Alejandro tiene que saber que de una vez hay que terminar con esta historia. Que ha sido ahora, pues bienvenido sea Dios. Que tiene que ser mañana por la mañana, pues mucho mejor que dentro de ocho meses. Pero esto es lo que tenemos encima la mesa. Yo sé que esto no acaba aún. Hay un periodo de alegaciones de seis meses, donde la gente podrá alegar todo lo que quiera y más, pero esto tiene que terminar. Este proceso, estas ansias de las personas que vivimos del agua tiene que terminar una vez. Nadie tiene culpa de que, bueno alguien tiene culpa, de que la tarifa del trasvase que se compone de los apartados a, b y c, el apartado a es para las comunidades autónomas, el b y el c, lleva gastos de explotación, de personal, etc, etc, esos tres que siempre que ha habido un decreto de sequía se nos ha eximido del apartado b y c, pero no del a, que es el pago a las comunidades autónomas, pues esto mismo nadie lo ha dicho. Y si lo ha dicho, pues se lo han callado, y ese dinero tendría que ir a Entrepeñas y Buendía. Yo quiero resaltar cosa importantísima, porque es muy importante que todo el mundo lo sepa. Como Vicepresidente del Sindicato intervine desde la primera hasta la quinta vez que le compramos el agua con un Decreto de sequía a la Comunidad de Regantes Extremeña. Ojo con estos datos que voy a dar que son importantes. Y es para que se les quede en la conciencia y en la retina de todo el mundo. 30 hm³ de agua que compramos a la comunidad de regantes de extremeña, eso suponía 1000 millones de pesetas. Que por si era poco había que avalar antes de hacer la operación. Durante cuatro años la comunidad de regantes de extremeña ha recibido 4000 millones. ¿Saben Vds. cuánto valía la cosecha en el mejor de los casos y en el mejor de los años de la Comunidad de Regantes de Extremeña? Dicho por ellos mismos a un servidor: 300 millones de pesetas. Se embolsaban 700 millones de pesetas anuales por no hacer nada. ¿Saben ustedes que debido a esto, ahora mismo, el Sindicato Central de Regantes tiene firmados contratos con comunidades de regantes donde el agua ha bajado de 30 pesetas a 10? Lo digo por el tema que se ha comentado también de las cesiones de derechos de uso. Pero si esto es lo mejor puede haber. En definitiva, la ley de la oferta y la demanda. Si hay un señor sólo capaz de darme agua, me la cobrará a como quiera, si hay muchos más dispuestos, pues Vd. tiene agua y yo tengo dinero, podremos hacer el cambio. Esto es así de sencillo. No lo vean por otra parte, donde no hay que verlo. Esto es lo que hay. Esta es la realidad que pisamos. Lo otro es otra historia. Cada uno puede hacer su campaña política como quiera pero los afectados, estamos hasta más encima del gorro, y perdonen Vds. la expresión, de soportar todas las incomodidades estas, y las incertidumbres, pues al final tenemos que reventar y tenemos que decir la verdad de lo que está ocurriendo. Y vuelvo a repetir, saquen ustedes el agua del contexto político, por favor. Porque si no al final nos vamos a entender perfectamente los regantes, sin necesidad de políticos. Siento ser así de duro pero esto es lo que hay, lo demás

son historias. Y puede reunirse esta Mesa todas las veces que le dé la real gana. No vamos a llegar a ningún tipo de conclusión si no hay voluntad de ir a ella.

D. José Alberto Comos, Director General del Agua:

En cuanto a la posición del Gobierno de Castilla-La Mancha, como ha comentado el Vicepresidente del Sindicato del Tajo-Segura, las conversaciones que hemos mantenido pues claro, lógicamente esto no es fácil, y se puede imaginar Vd. que ha habido momentos de mucha tensión y que en cualquier caso, nosotros sabíamos que la espada de Damocles fundamentalmente estaba en los caudales ecológicos. Que eso no quiere decir que se menoscaben, en absoluto, es decir, lo que hemos hecho ver o hemos convencido como se quiera decir, es que no tiene sentido, tenemos caudales ecológicos más allá o por encima del régimen natural del río o del afluente en cuestión. Con lo cual yo creo que hay buena voluntad de solucionar el asunto y creo que está muy bien encarrilado, y creo que el Tajo-Segura, creo no, estoy convencido que el Tajo-Segura que va a continuar con el saldo que como mínimo tiene en la actualidad. En cuanto a la cesión de derechos, esto es una cuestión también de alguna manera, a veces ideológica si me apura, no obstante la cesión de derechos muchas veces está concebida no como un mecanismo de incremento de la oferta sino como un mecanismo de gestión, y de reasignación de la demanda. Por cuanto al final si hay alguien que en un momento determinado, tiene un excedente que no va a usar, y hay otro que no tiene, que alguna manera está generando un déficit, una sobreexplotación, se reasigna mediante una contraprestación, el derecho, el agua ni se compra ni se vende, se cede temporalmente su uso y es una fórmula que, por ejemplo en California, funciona como fórmula de éxito. En la actualidad está funcionando muy bien, nosotros creemos que es una buena fórmula, aunque los usuarios también lo consideran, como lo acaban de exponer, estoy dispuesto a admitir que alguien no esté de acuerdo con este planteamiento por una cuestión ideológica, que me parece muy bien que es muy respetable, ahora bien, nos toca, a nosotros tomar decisiones, y en este sentido, las tomamos conforme creemos oportuno para el mejor servicio del interés general, y la cesión de derechos, desde el punto de vista de este Director es un instrumento fundamental para la reasignación de la demanda, y para la superación de conflictos. Es decir, porque vista esta frase, con honestidad he de decir que no es mía, es de un profesor israelí que venía a decir algo así, como que cuando hay un conflicto si somos capaces de quitarle la dimensión del sentimentalismo poniéndole precio, entiéndaseme bien, no se me malinterprete, si monetizamos el conflicto, el conflictivo igual desaparece. Y esto no quiere decir que esto vaya ser una regla para el Tajo-Segura, sino que es

un complemento al estatus quo que ya tiene en la actualidad y que va a seguir manteniendo. Con lo cual la experiencia, además nos dice a todos los que llevamos un tiempo en el mundo del agua, que cuanto más sean capaces ellos de hablar con sus homólogos de Castilla-La Mancha, de Aragón o de donde sea, a más acuerdos vamos a llegar. Eso es lo que nos dice la experiencia, con lo cual creo que es momento en el que los políticos tenemos que hacer un paso atrás y escuchar lo que ellos dicen y en la medida de que sean capaces de proporcionar acuerdos, que sean lógicamente con la presunción de que van a ser sostenibles, y sensatos, porque yo nunca he escuchado decir ninguna cosa que no sea sensata, por lo menos yo. Pues creo que tenemos la obligación de escucharles y tener una democracia mucho más participativa si me lo permiten. Gracias.

D. Ángel Urbina Olarte, Vocal de libre designación:

Sólo para decirle a Alejandro. Afortunadamente España, tiene los regantes, los usuarios, y somos cuatro ingenieros, cuatro técnicos cualificados en temas de agua, y que encima tenemos que abordar los 1000 millones de pesetas para traer eso. Somos usuarios, sufridores, y vivimos de eso. Los técnicos de la Universidad también tendrán algo que decir, pero gracias a Dios, y gracias a la sociedad, los regantes hoy en día nos defendemos muy bien. Muy bien, y para eso están los técnicos. Con lo cual los técnicos hemos dicho lo que hemos dicho. Habrá otros técnicos que no opinen lo mismo, que hablen y que digan que técnicas son. Otra cosa importante, es tan importante una cosa que no sé si ha dicho, la no caducidad del agua trimestralmente, que se ha conseguido. Fijaros lo que va a pasar ahora, este viernes la Junta de Explotación del Tajo-Segura con toda España inundada, con el Segura inundado, tiene que aprobar un desembalse para los regantes del Tajo-Segura que no son los del Segura. Vaya Vd. y explíquesele. Pues tenemos que explicarles que los usuarios del Tajo-Segura somos distintos del Segura. Fijaros lo que cuesta que lo entendáis aquí para explicárselo allá. Por eso debemos tener una unidad, porque son del Tajo-Segura son esas personas que tienen esa industria que está dando exportaciones en Alicante, Almería y Murcia. Porque todas los caminos que van allá son explotaciones agrícolas del Tajo-segura, que vienen del trasvase que pagamos religiosamente muy bien, por eso la no caducidad trimestralmente, si ahora nos dan ciento y pico, como ahora va conseguir José Alberto, pues ciento y pico de agua que no gastaremos pero vale para el verano, y entonces al no caducar trimestralmente, caducara al año, en Alicante eso viene de maravilla, y esas cosas se van a conseguir ahora, seguro y casi seguro en la próxima reunión que va a ser de inmediato. Y la cesión de derechos es obligatoria, Manolo lo ha explicado muy bien. Hemos comprado agua con un atraco bestial, sin embargo ahora tenemos oferta por todos los lados, porque desgraciadamente España es como es, aquí tenemos un buen clima pero no tenemos agua, yo soy de Miranda del Ebro, Burgos y siempre digo que si pudiera traerme el agua de mi pueblo

aquí, me la traería, pero será más fácil traerme el agua aquí, que llevarme el clima a donde nació. Me quedo aquí, repartamos el agua y la cesión de derechos. Si tiene Extremera una cesión de 30 m³ y no la usa, no tiene por qué vaciarla, guárdesela ahí. 160 Hm³ más ha gastado el Tajo, sin necesidad este año. Demostrado por los regantes. Nosotros de Alicante, que vamos a medir, lo sabemos todo, tenemos 160 hm³ que no gasta. Nos va a sobrar agua, quiero decir que confiar que hay buena voluntad, y si hay algún problema, os citaremos a todas las fuerzas políticas, a la sociedad porque esta provincia tiene que tener agua, simplemente eso. Los técnicos, Alejandro, han hablado.

Ilma. Sra. Presidenta: Muchísimas gracias. Por ir concluyendo, no sé si alguien quiere más quiere intervenir.

D. Daniel Prats, Vocal representante **de la** Universidad de Alicante:

Yo creo que está casi todo dicho, volviendo al símil de la piscina parece que hay que mantenerla más alta y evitar fugas, esas fugas que pueden ser esos caudales poco controlados y por lo que entiendo que los que han negociado es lo que se pretende. Yo quería insistir o resaltar un tema que no ha salido a colación y a mí me parece importante. Los gráficos de entradas aforadas en distintos periodos de tiempo, es muy llamativo, la serie previa al trasvase, con una media de 1457160 hm³ año y posterior al trasvase de 773 hm³ año. Entradas aforadas, o sea, datos oficiales de entradas aforadas a los embalses Entrepeñas y Buendía. Yo, confieso, no me leí la letra pequeña del Plan y no sé cómo se puede entender que haya disminuido un cuarenta y siete por cien. La pregunta es, supongo que tendrá una explicación, la que sea, pero que no sea que esa disminución va a continuar aumentando porque entonces estamos perdidos, si en otra serie nueva histórica de aquí a 20 o 30 años, vuelven a disminuir los caudales de una forma similar pues, por supuesto, se ha acabado cualquier posibilidad de trasvase. Era simplemente una reflexión y volviendo a que hay que y volviendo a que este debate está muy bien pero no perder de vista pues que no tenemos agua y hay que pensar en todas las posibilidades.

Ilma. Sra. Presidenta: Muchas gracias.

D. Manuel Serrano Richarte, Miembro de la Comunidad General de Regantes:

Tengo que decirle que estoy absolutamente de acuerdo con usted y además vuelvo a recalcar algo que poca gente sabe, precisamente el Gobierno y Ministerio, previendo esto, de la misma forma que Vd. tiene esos datos,

efectivamente en el Ministerio existen exactamente igual, está trabajando en un Plan muy avanzado ya, para unir la cabecera del Duero con la de Tajo. Con lo cual el tema está absolutamente cubierto, es decir, no es tan sólo que se intenta darle una solución ahora sino una solución de futuro.

Ilma. Sra. Presidenta: Muchas gracias.

D. José Alberto Comos, Director General del Agua:

Una mención como decía el portavoz del Sindicato, D. Ángel Urbina, es verdad estaba incluido en el paquete de medidas del grupo de trabajo, pero era digno de ser mencionado el tema de la caducidad. Sabemos todos que esta agricultura Mediterránea lo saben mejor que yo incluso, se caracteriza por momentos en los que necesita el agua de una manera más importante. En la actualidad se está viendo el agua con carácter trimestral y en el grupo de trabajo lo que se va a proponer y lo que se ha incorporado es que el la caducidad del agua coincida con el año hidrológico. Era muy importante que el hacer esta matización que se me había pasado a mí al hacer toda la intervención en el conjunto, y en cuanto al tema de las disminuciones en cabecera es un fenómeno que sabemos que ocurre, y voy a ceder la palabra a José Vicente para que lo explique con más lujo de detalles.

D. José Vicente Benadero, Jefe del Servicio de Planificación Hidrológica:

Caducidad anual o que no caduque. No tienen porqué caducar. Sobre el tema yo creo que aquí hay gente que sabe mucho más de cambio climático y de todo esto, efectivamente sí que ha habido una disminución. Los números son muy sufridos, es decir el papel es muy sufrido. Yo veo aquí 47%, se ponen ahí, porque han empezado ahí. Si empiezas un poco antes pues en vez de ser 47 sólo un 20%. Quiero decir, es cierto que han disminuido. Ahora decir un 47%, como pone aquí, tú puedes coger y agrupar las series casi como te dé la gana, y si coges sólo los últimos 10 años pues han subido con respecto a los otros 15, un tanto por ciento. ¿De acuerdo? Quiero decir que el número ese es muy matizable, en todo caso, sí, hay disminución pero precisamente esa disminución, es en lo único que existe un cierto acuerdo, y es que si existe una disminución esa disminución afecta más a estas zonas. Entonces precisamente hay que traer más agua a estas zonas, y por otra parte, eso una cosa que existen también bastantes estudios hechos, y que además también parece de sentido común, y es que cuanto más protejas la zona verde, la masa agrícola y forestal en el litoral, mayor facilidad, que existen muchos estudios universitarios, de que en cabecera afecta y mejor es el tema climático. Quiero decir, que frente a decir que cómo hay menos agua, no reguemos aquí, al revés el problema va a crecer más, si aquí hay menos agua, aquí es donde se va a sufrir más, y aquí es

dónde hace un poco el freno, entre comillas, seguramente me estoy excediendo con gente que sabe muchísimo muchísimo más de esto que yo, aunque yo veo que en los estudios todavía no hay mucha claridad sobre el tema. Pero el sentido común parece decir que podemos frenar más la desertización si aquí se sigue manteniendo la zona verde. De todas formas, en el grupo de trabajo también se verán esas cosas y, por supuesto, el tema de la caducidad.

D. Jesús Abadía Mira, Juez privativo de aguas de Orihuela:

Solamente quería decir dos cosas: muchas gracias a la Presidenta por la invitación y yo soy agricultor, soy hombre de poca palabra, yo no tengo carrera, toda mi vida ha sido trabajar la tierra con mi padre y lo que sí quiero decir como representante de la Cuenca del Segura, del Juzgado de Aguas de Orihuela, que el trasvase Tajo-Segura va a tener siempre nuestro apoyo por nuestra parte. Nada más, muchas gracias.

Ilma. Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Creo que podríamos concluir en que todos los que aquí conformamos la Mesa del Agua, entendemos que el trasvase Tajo-Segura es de vital importancia tanto para nuestra provincia como para la región de Murcia y Almería. Que por lo que aquí se ha expuesto, parece que se garantiza que habrá transferencia del Tajo al Segura pero que tenemos seis meses para analizarlo en el documento que tenemos, y yo les pediría que lo analizáramos fuera de contexto político, dentro del contexto técnico, en la Comisión Técnica que hay. Que lo estudiáramos y que intentáramos mejorarlo en positivo. Creo que se han dicho cosas positivas, como que se intenta en ese Memorándum garantizar la caducidad trimestral de la cantidad de agua que se trasvasa, eso es positivo para todos los regantes y que si no se consume la cantidad que se conceda, se pierde la no consumida y se empieza de cero. Yo diría que ahora que estamos en un momento dónde muchas comunidades están sufriendo desbordamientos, pues casi todo el mundo, casi toda sociedad, interpreta que la interconexión de cuencas no sería perjudicial, siempre haciéndola con una palabra molt valenciana que es diu "trellat" sempre que es faja amb trellat. Entiendo que el Tajo-Segura es fundamental para nuestra provincia, su consenso también es fundamental y prioritario. Creo que es fundamental que entre todos lleguemos a un consenso. Seguramente la propuesta que se han presentado aquí, seguramente no será la propuesta que si nos hubieran presentado en un papel en blanco, hubiéramos puesto todos, pero entiendo que los acuerdos siempre nacen de cesiones de una parte, renunciadas de la otra etc. ect. Nacen desde el

principio de la solidaridad y entendiendo que, personalmente pienso que es posible que entre las comunidades de Castilla-La Mancha, Murcia y la Comunidad Valenciana, podamos llegar a ese un punto de encuentro. Nadie se podrá atribuir, de estas tres Comunidades, que el acuerdo es mío, gracias a mí esto se ha puesto, yo creo que lo importante va a ser, que ninguno se pueda poner una medalla, sino que todas las partes implicadas, pues, se puedan poner la medalla de haber llegado por fin a un acuerdo, y que podamos de una vez por todas asegurar ese Tajo- Segura que tanta falta nos hace. Yo les pediría a todos generosidad para llegar a acuerdos, que seamos constructivos en las alegaciones, para que todas aquellas alegaciones que presentemos, nos puedan ser estimadas. Y sobre todo considero que si tenemos una voz unida en la Comunidad Valenciana, Murcia y la zona de Andalucía, pues seguro que tenemos mucha más fuerza para que nuestra voz sea tenida en cuenta. Es cierto que nosotros somos los deficitarios en agua pero también podemos presentar como aval de esto que nosotros hemos hecho los deberes. Quizá seamos la comunidad más reutiliza nuestras aguas, más depuramos nuestras aguas. Hoy y a partir de ahora es el momento de demostrar que hay un recorrido para una nueva planificación hidrológica. El año 2013 es el más lluvioso de los últimos 66 años, pero todos ustedes han visto los estragos que muchas veces ha provocado la sequía y casi todos los hemos sufrido y los hemos conocido, por lo tanto yo creo que es el momento de seguir esforzándonos todos para contar con unas reglas de juego que prevean esa situación que nadie deseamos. De todos nosotros, de nuestra voluntad depende que podamos llegar a buen puerto. Así que yo espero que de estas reuniones, que creo que son muy positivas, porque hemos escuchado la opinión sobre todo de los usuarios del agua, de los verdaderos usuarios del agua que son las comunidades de regantes, y creo que la parte política que tiene que poner muchas veces la oreja en la calles, en el pueblo hemos podido ver, que nos están pidiendo que les escuchemos, que dejemos los debates de tipo político, y que en cuestiones importantes nos centremos en lo verdaderamente importante que es que el agua llegue en las condiciones más favorables para todos. Así que yo les quiero dar a todos las gracias por la paciencia que han tenido, por haber acudido a esta cita que creo que es muy importante para nuestra provincia. Así que enhorabuena a todos. Moltes gràcies y se levanta la sesión.